

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 14820** *RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2008, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se declara desierto la convocatoria para la provisión de puesto de trabajo reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994 de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003 de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1131/2008, de 4 de julio, esta Dirección General acuerda publicar la resolución del procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Tesorería de la Diputación Provincial de Teruel, en los términos contemplados en el anexo adjunto.

Madrid, 31 de julio de 2008.—La Directora General de Cooperación Local, María Tena García.

ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de Teruel.

Puesto: Tesorería.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 30 de abril de 2008, de la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Administraciones Públicas, (publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 118, de 15 de mayo de 2008).

Resolución declarando desierto la convocatoria: Decreto de 27 de junio de 2008, de la Presidencia de la Diputación Provincial de Teruel.

- 14821** *RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2008, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se declara desierto la convocatoria para la provisión de puesto de trabajo reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1131/2008, de 4 de julio, esta Dirección General acuerda dar publicidad a la resolución que declara desierto la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación, del puesto de colaboración de Vicesecretaría de clase primera de la Diputación Provincial de Pontevedra, en los términos contemplados en el anexo adjunto.

Madrid, 8 de agosto de 2008.—La Directora General de Cooperación Local, María Tena García.

ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de Pontevedra.

Puesto: Vicesecretaría de clase primera.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 7 de abril de 2008, de la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Administraciones Públicas (publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 105, de 1 de mayo de 2008).

Resolución que declara desierto la convocatoria: Resolución de 19 de junio de 2008, de la Presidencia de la Diputación Provincial de Pontevedra.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

- 14822** *RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2008, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se nombran a los miembros de los Tribunales de las pruebas selectivas de consolidación de empleo temporal para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de las categorías de Médicos de Familia en Equipos de Atención Primaria, Médicos de Urgencia en Atención Primaria, Pediatría en Atención Primaria, Psicólogo Clínico en Atención Primaria, ATS/DUE de Urgencias en Atención Primaria, Higienistas Dentales en Atención Primaria, ATS/DUE, Fisioterapeutas, Matronas, Técnico Especialista en Laboratorio, Técnico Especialista en Radiodiagnóstico y Auxiliares de Enfermería, convocadas por Resoluciones de 18 de febrero de 2008.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base sexta punto uno de las respectivas Resoluciones de la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria de fecha 18 de febrero de 2008 («Boletín Oficial del Estado» números 47, 48, 49, 50, 56, 57, de los días 23, 25, 26, 27 de febrero de 2008, 5 y 6 de marzo de 2008), por las que se convocan proceso de consolidación de empleo temporal para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Médicos de Familia en Equipos de Atención Primaria, Médicos de Urgencia en Atención Primaria, Pediatría en Atención Primaria, Psicólogo Clínico en Atención Primaria, ATS/DUE de Urgencias en Atención Primaria, Higienistas Dentales en Atención Primaria, ATS/DUE, Fisioterapeutas, Matronas, Técnico Especialista en Laboratorio, Técnico Especialista en Radiodiagnóstico y Auxiliares de Enfermería.

Esta Dirección, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 15.4 del Real Decreto 1087/2003, de 29 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 208, de 30 de agosto), resuelve:

Primero.—Nombrar a los miembros de los Tribunales de las pruebas selectivas, tanto titulares como suplentes, de las siguientes categorías:

*Médicos de Familia en Equipos de Atención Primaria***Tribunal titular:**

Presidente: Sara Cristina Pupato Ferrari.
Vocales:

José Manuel Alférez Fernández.
Ana Giménez Vázquez.
Francisco de la Torre Pérez.

Secretario: Alicia Delgado Gómez.

Tribunal suplente:

Presidente: Luis Morell Balandrón.
Vocales:

Salomón Chocrón Cohen.
María de los Santos Ichaso Hernández Rubio.
Teófilo Vera López.

Secretario: María Teresa García Ortiz.

*Médicos de Urgencias en Atención Primaria***Tribunal titular:**

Presidente: Sara Cristina Pupato Ferrari.
Vocales:

Antonio Hambrona Vega.
Carlos Mendoza Arizmendi.
María Olga Villanueva Barrero.

Secretario: Alicia Delgado Gómez.

Tribunal suplente:

Presidente: Esperanza Sánchez Biezma del Pozuelo.
Vocales:

Belén Catalán Alonso.
José Manuel Galindo Gómez.
José Manuel Vergara Olivares.

Secretario: Justo Puente García.

*Pediatras en Atención Primaria***Tribunal titular:**

Presidente: Paloma Jará Vega.
Vocales:

Emilio García Soto.
Carlos López González-Garrido.
Mercedes Rodríguez Alfageme.

Secretario: Francisco de Asís Jove Domínguez-Gil.

Tribunal suplente:

Presidente: Luis Morell Balandrón.
Vocales:

Javier Blanco González.
Pascale Odile Vuillemenot.
Nieves Sánchez Cordero.

Secretario: Esperanza Sánchez-Biezma del Pozuelo.

*Psicólogo Clínico en Atención Primaria***Tribunal titular:**

Presidente: Alicia Delgado Gómez.
Vocales:

Adela Alonso Abolafia.
Carmen Carcedo Robles.
Pedro Rodríguez Sánchez.

Secretario: Justo Puente García.

Tribunal suplente:

Presidente: David Jiménez García.
Vocales:

María Luisa González López.
Sandra Isella Perotti.
Ana López Fuentetaja.

Secretario: Juan Álvarez Orejón.

*ATS/DUE de Urgencias en Atención Primaria***Tribunal titular:**

Presidente: María Dolores Royo Pascual.
Vocales:

María Ángeles Alcarria Villanueva.
José Luis Pérez Olmo.
Arturo Ruiz López.

Secretario: Concepción Gisbert Martínez.

Tribunal suplente:

Presidente: María Luisa Galiano Bravo.
Vocales:

César Cardenete Reyes.
Javier Castellano Calvo.
María Jesús Colina Lamparero.

Secretario: Juan Manuel Blanco Fernández.

*Higienistas Dentales en Atención Primaria***Tribunal titular:**

Presidente: Francisco de Asís Jove Domínguez-Gil.
Vocales:

Carmen Balsara Martín.
Esmeralda Rodríguez Pérez.
Luis Miguel Serrano Salazar.

Secretario: Agustín Cotano Méndez.

Tribunal suplente:

Presidente: Juan Manuel Hernández Pérez.
Vocales:

Antonio Albarrán Pinar.
Carmen Herrero Ramírez.
Eva Muñoz González.

Secretario: Eralia Arquero Crespo.

*ATS/DUE***Tribunal titular:**

Presidente: Amaro Rodríguez Murciego.
Vocales:

Tomás Costa Torre.
Agustín Cotano Méndez.
Rosa López Cordero.

Secretario: Pilar Vela Pérez.

Tribunal suplente:

Presidente: Asunción Ruiz de la Sierra Martín Gil.
Vocales:

Almudena Ezquerra Díaz.
Miguel Ángel López Santamaría.
Luis Alberto Núñez Mateos.

Secretario: Esther Marcos Carlón.

*Fisioterapeutas***Tribunal titular:**

Presidente: Ricardo Urrez la Fuente.
Vocales:

Arsenio Granja Reguera.
María Josefa López Díaz.
Ana Zarza Stuycq.

Secretario: María del Mar Alonso Ariza.

Tribunal suplente:

Presidente: Agustín Cotano Méndez.
Vocales:

Enma Cabezas Moreno.
María Jesús Guijarro Cano.
Antonio Sobrino Moreno.

Secretario: Josefina Riesco Benito.

Matronas**Tribunal titular:**

Presidente: Asunción Ruiz de la Sierra Martín Gil.

Vocales:Paloma López Hernández.
Julia Pascual Mayor.
Soledad Prados Quemada.

Secretario: Agustín Cotano Méndez.

Tribunal suplente:

Presidente: Blanca González Moronta.

Vocales:Paloma Martínez Serrano.
Cristina Muriel Miguel.
Leonor Vivanco Montes.

Secretario: Ángel Vallejo Granizo.

Técnico Especialista en Laboratorio**Tribunal titular:**

Presidente: Juan Manuel Hernández Pérez.

Vocales:María José Bermejo Gallardo.
Carmen Díaz González.
Ignacio Pulido Letrán.

Secretario: Julia de Andrés Herranz.

Tribunal suplente:

Presidente: Francisco de Asís Jove Domínguez Gil.

Vocales:Manuel Ansón Casado.
Inmaculada García Perela.
Begoña Samper Villanueva.

Secretario: Miguel Ángel López Santamaría.

Técnico Especialista en Radiodiagnóstico**Tribunal titular:**

Presidente: Tomás Costa Torre.

Vocales:Juan Carlos Ferreiro Ocampo.
Pilar Salvador Vega.
José Andrés Vara del Campo.

Secretario: Manuel Balseiro Gato.

Tribunal suplente:

Presidente: Miguel Ángel López Santamaría.

Vocales:Óscar Abad López.
Milagros García Alcolea.
Francisco Javier Rodríguez Rodríguez.

Secretario: Julia de Andrés Herranz.

Auxiliares de Enfermería**Tribunal titular:**Presidente: María Carmen Medranda Herranz.
Vocales:Victoria Arcos Álvarez.
Francisco de la Fuente Zurdo.
Mercedes Zurdo Rodríguez.

Secretario: Begoña Benedicto Oyarzabal.

Tribunal suplente:Presidente: Agustín Cotano Méndez.
Vocales:Antonio Fermín Alonso Bello.
María Isidora Maldonado Gago.
Antonio Zafra Fernández.

Secretario: Inmaculada Miner Serrano.

Segundo.-Previa convocatoria de los Presidentes se constituirán los respectivos Tribunales.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que, en este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 11 de agosto de 2008.-La Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Sara Cristina Pupato Ferrari.

ADMINISTRACIÓN LOCAL**14823****RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2008, del Ayuntamiento de Punta Umbría (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.**

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 149, de 28 de julio de 2008, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 155, de 13 de agosto de 2008, se ha publicado rectificación de errores en relación a la convocatoria para la provisión de nueve plazas de Policía Local (ocho de turno libre y una de movilidad sin ascenso), de cuyas bases se publicó extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 170, de 15 de julio de 2008.

Punta Umbría, 13 de agosto de 2008.-El Alcalde, Gonzalo Rodríguez Nevado.

14824**RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2008, del Ayuntamiento de Montserrat (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 108, de 7 de mayo de 2008, se publicaron las bases específicas que tienen por objeto la selección para cubrir cuatro plazas de Auxiliar Administrativo, Escala de Administración general, por el sistema de concurso-oposición libre. Posteriormente se publicó anuncio de información pública de las mismas en el «Diario Oficial de la Comunidad Valenciana» número 5.778, de 5 de junio de 2008.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 156, de 2 de julio de 2008, se publicó edicto sobre rectificación de las citadas bases, publicándose posteriormente, en el «Diario Oficial de la Comunidad Valenciana» número 5.832, de 21 de agosto de 2008, anuncio de información pública sobre rectificación de las mismas.

Las instancias para solicitar tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta oposición se publicarán de acuerdo con lo establecido en las bases de esta convocatoria.

Montserrat, 21 de agosto de 2008.-La Alcaldesa, Laura Sanjuán Campos.

14825**RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2008, del Ayuntamiento de El Ejido (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza.**

El Ayuntamiento convoca la provisión de una plaza de Ingeniero de Caminos, mediante el sistema de selección de concurso-oposición libre, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior.

Las bases por las que se rige la convocatoria son las publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 147,